

No. 154

En auxilio de las labores de este Juzgado, suplico a Ud. se sirva prevenir a la Sra. Marina de Luna, residente de esta Ciudad por la calle de "Washington", número 262 comparezca ante este Juzgado de mi cargo el sábado 27 del corriente mes, a las cuatro de la tarde, a fin de celebrar la junta de herederos decretada por auto de fecha 18 de este propio mes, en el juicio de intestado a bienes del Sr. Dimas de Luna, para el nombramiento de Albacea, en el concepto de que si no compareciere se procederá cpm arreglo a la ley.

Espero en esta virtud que Ud. se servirá informarme del resultado de esta citación.

Constitución y Reformas

Garza García, octubre 19 de 1917

Al C. Juez 2o. Local Letrado.

Monterrey, N.L.